



Nuestra Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.



LOTA, 04 MAYO 2020
DECRETO N° 576 /

VISTOS

- ✓ a.- Informe socioeconómico con fecha 24 de Abril 2020, de la Sra. **Juana Regina Rivera Ramírez**,
- b.- DFL N ° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2006 que fija texto refundido de la ley N ° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- ✓ 1.- Proporcionase a la Sra. **Juana Regina Rivera Ramírez**, la donación consistente en **02 Tarros de Leche Glucerna de 850grs** valor \$19.199 c/u, **02 Paquetes de Pañales para adultos talla G de 24 unidades** Marca Cotidian Plus valor \$26.973 c/u y **04 Paquetes de sabanillas de 8 unidades** marca Cotidian \$6.670 c/u, cuyo monto asciende a la suma de \$ 119.024- (ciento diecinueve mil cero veinticuatro pesos) en conformidad a informe social adjunto.
- ✓ 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- ✓ 3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$119.024; (ciento diecinueve mil cero veinticuatro pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2020.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social /Srta. Tatiana Toloza Núñez.
- Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/FAAL/TIN/nsm.

DIRECCION DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 56
Fecha: 4-05-2020

